

Convocatoria Proyectos Federales de Innovación 2023

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la federalización de la ciencia y la tecnología promoviendo una cultura innovadora territorial e inclusiva, orientada a disminuir las asimetrías en el acceso al conocimiento, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propiciados por la UNESCO.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

dar solución a problemas **sociales, productivos y ambientales** concretos, de alcance **municipal, provincial y regional**, a través de proyectos de **generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico**, presentados por distintos actores del sector público y privado.

FECHAS RELEVANTES

- Apertura de la convocatoria:
02 de junio de 2023.
- Cierre de la convocatoria:
03 de julio de 2023
- Acta de Pertinencia y Priorización Jurisdiccional:
17 de julio de 2023
- Admisibilidad por parte de COFECYT:
07 de agosto de 2023
- Resolución de Adjudicación:
06 de septiembre de 2023

Componentes esenciales de los proyectos

Transferencia tecnológica:

- Debe ser efectiva y comprobable.
- Aplicación y apropiación de conocimientos.
- Vinculación entre actores, beneficiarios y destinatarios finales.

Aporte innovador

Impacto territorial

Instituciones que intervienen

Beneficiarios: organismos y empresas públicas, los municipios, las universidades, las instituciones del sistema científico y tecnológico nacional y provincial, las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, las cámaras, las federaciones y confederaciones empresarias, las cooperativas, los actores sociales con personería jurídica, y, en general, todas las personas jurídicas constituidas.

Destinatarios finales: actores sociales y productivos, y en general, a los grupos humanos o comunidades que se beneficiarán en forma directa con el proyecto de transferencia tecnológica innovadora.

Institución Ejecutora: es aquella institución del sistema científico y tecnológico nacional o provincial que tendrá a su cargo el aporte científico tecnológico innovador, a ser transferido, la responsabilidad de la ejecución del proyecto, apropiación del conocimiento desarrollado por los destinatarios finales del proyecto en colaboración con las entidades beneficiarias.

UVT: los proyectos a presentar en la jurisdicción Córdoba deberán ser administrados por una Unidad de Vinculación Tecnológica (reconocida por FONTAR). El canon de la UVT es un gasto elegible sólo computable como gasto de contraparte.

Características generales de la convocatoria

- Monto asignado por jurisdicción \$ 200.000.000
- Monto mínimo proyecto: \$ 10.000.000
- Plazo de ejecución: 12 meses y 2 etapas.
- Se presentan **ante el representante de la jurisdicción** en donde se ejecutará el proyecto, quien emitirá **el acta de elegibilidad, pertinencia y orden de mérito jurisdiccional Mincyt de la Provincia de Córdoba.**
- Los proyectos a presentarse deberán estar acordes a los Vectores de Desarrollo Social (VeDSPA) y Productivo provincial publicados.

Gastos a ser financiados por el subsidio

- Equipamiento imprescindible: hasta el 50% del subsidio (hasta 70% para proyectos prefinanciados por PFI con posibilidades de ser escalados y/o diversificados)
- Consultorías y servicios para personal de dirección, investigación y de apoyo técnico.
- Consultorías de terceros debidamente justificadas
- Insumos y materiales necesarios
- Viajes y viáticos
- Capacitación y reentrenamiento de RRHH a los fines de la transferencia
- Adquisición de licencias como parte del desarrollo tecnológico a realizar
- Construcción de instalaciones o remodelaciones esenciales
- Viajes y viáticos del equipo de trabajo
- Gastos de formulación del proyecto (2% del monto total del proyecto)

Vectores de Desarrollo Social (VeDSPA) y Productivo de la Provincia de Córdoba

1. Bioeconomía

- 1.1. Agroindustria y alimentos.
- 1.2. Biomateriales.
- 1.3. Bioenergía: biocombustibles y cadena del hidrógeno.
- 1.4. Biotecnología.

2. Salud humana

- 2.1. Tecnología para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- 2.2. Producción de medicamentos.
- 2.3. Enfermedades poco frecuentes y transmitidas por vectores.

3. Equidad, inclusión y acceso al conocimiento

- 3.1. Género.
- 3.2. Accesibilidad y discapacidad.
- 3.3. Comunicación y promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas.
- 3.4. Economías regionales.

4. Transformación tecnológica

- 4.1. TIC.
- 4.2. Industria 4.0, robótica e inteligencia artificial.
- 4.3. Audiovisuales. 4.4. Nanotecnología.

5. Conservación de la biodiversidad y cambio climático

- 5.1. Turismo.
- 5.2. Economía circular.
- 5.3. Biodiversidad.
- 5.4. Disponibilidad de agua con calidad y en cantidad.

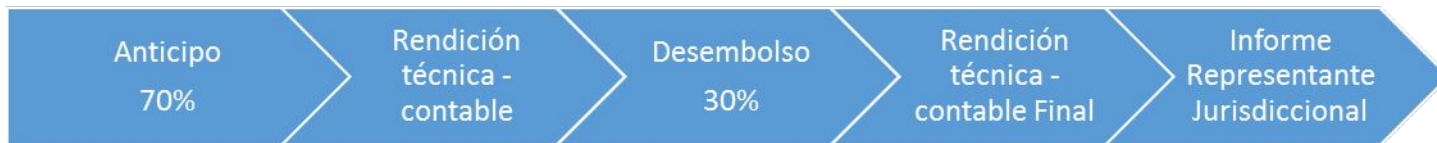
NO SE FINANCIAN PROYECTOS QUE:

No!

- Se agoten en un estudio, informe de mercado, o cualquier tipo de investigación, sin que en los mismos se prevea la transferencia de conocimientos.
- No precisen quiénes son los destinatarios de la transferencia y cómo se procederá a hacerla.
- No establezcan condiciones diferenciales para el uso y/o la apropiación de los resultados por parte de los destinatarios finales del sector, área, grupo humano o comunidad involucrada, cuando el beneficiario sea una persona jurídica con fines de lucro.
- El mismo proyecto haya recibido simultáneamente financiación del estado nacional / provincial / municipal.
- No cuenten con una institución ejecutora de la solución científica tecnológica (inc.3)
- No se encuentren enmarcadas en Agendas Territoriales Integradoras (ATI).

Financiamiento y Rendición de Cuentas

FINANCIAMIENTO	MINCYT	CONTRAPARTE
Institución beneficiaria de carácter público	Hasta el 80%	20% Podrá ser de personal propio pre-existente.
Institución beneficiaria de carácter privado	Hasta el 70%	30% Deberá ser dinerario.



Proceso de la Convocatoria

- 1ra instancia: Presentación de los proyectos ante Ministerio de Ciencia y Tecnología (vía CIDI), área gubernamental de Ciencia y Tecnología, acreditada ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT).
- 2da instancia: Acta de pertinencia y priorización Jurisdiccional (Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba), en concordancia con los Vectores de Desarrollo Social (VeDSPA) y Productivo de las Agendas Territoriales Integradoras (ATI) elaboradas para el PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2030.
- 3ra instancia: Admisibilidad y evaluación por parte de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación..
- 4ta instancia: Adjudicación.
- 5ta instancia: Ejecución.

Primera presentación

En primera instancia, la presentación de los proyectos se realizará a través de sus formularios, ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la plataforma CIDI.

La presentación del proyecto la realizará el director junto a la institución beneficiaria, y constará de:

- ❑ Anexo II Formulario Descripción del proyecto
- ❑ Anexo III Formulario Presupuesto general del proyecto
- ❑ Anexo IV Formulario equipo de trabajo + CV (extensión no superior a 3pág.)
- ❑ Anexo V Declaración jurada de impacto ambiental
- ❑ Anexo VI Formulario Institución Beneficiaria
- ❑ Anexo VII Declaración Jurada de Existencia otro Financiamiento para el Proyecto

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CIDI

Los formularios FIRMADOS deberán ser presentados en PDF e ingresarlo a través de **Trámite Multinota** ante Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba en el portal CiDi (<https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>). Para la carga de los formularios será necesario contar con registro **CiDi de nivel 2**, que podrán tramitarlo ingresando a <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar/como-me-registro/>.

Una vez ingresado a su sesión de CiDi, seleccione el icono de Trámite

The screenshot shows the CiDi portal dashboard. The browser address bar displays <https://cidi.cba.gov.ar/portal/dashboard>. The page header includes the 'CIUDADANO DIGITAL' logo and the user's name 'Foto - Apellido y Nombre del usuario'. A sidebar on the left lists navigation options: Mi escritorio, Servicios, e-trámite, Mis datos, Mis documentos, Mis comunicaciones, Mis representantes y autorizados, and Mis representados. The main content area is titled 'Servicios favoritos' and contains a button to 'Añadir nuevo favorito'. Below this, the 'e-trámite destacados' section features three cards for 'Trámite Multinota'. The first card is for the 'Secretaría General de la Gobernación', the second for the 'Ministerio de Desarrollo Social', and the third, which is circled in red, is for the 'Gobierno de la Provincia de Córdoba...'. Each card includes an 'Iniciar Online' button.

El trámite consta de 4 pasos:

← → ↻ https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/multinota/#/form/FID/MNOTA_OTRO No se está sincronizando

Apellido y Nombre

Trámite Multinota

Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital

Iniciador — Trámite — Anexos — Confirmación

Datos del iniciador

Nombre y Apellido CUIL
Apellido y Nombre del usuario del CiDi **CUIL de usuario**

Representado
A sí mismo

Desea relacionarlo con un trámite ya existente? No Si

Iniciador

Indica sus datos como iniciador del trámite, verifique que sean correctos sus datos y oprima SIGUIENTE.-

Trámite

Datos del trámite. Seleccione la REPARTICIÓN, en este caso MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. En ASUNTO indique **“Presentación PFI 2023”**. En el contenido de la presentación indique el título del proyecto oprima SIGUIENTE.-

Trámite

Repartición *

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Asunto *

Presentación PFI 2023

Escriba el motivo por el cual está realizando esta nota.

Anexos

Anexos del trámite. En este paso debe anexar los formularios descargados, completados, firmados y escaneados en PDF. Selecciona el o los archivos e indique SUBIR ARCHIVO y oprima SIG

Confirmación

Confirmación de los datos. Verifique la información y archivo anexado, confirme el envío del trámite y oprima SIGUIENTE.-

Al finalizar el trámite se le confirmará el envío y le generará el código del trámite “Sticker” y tendrá la opción de descargar un comprobante del STICKER oprimiendo en el botón.-

Descargar Sticker

NOTA DE ELEVACIÓN

Córdoba,de..... de 2023

Sr. Ministro
Pablo De Chiara
Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba
Av. Álvarez de Arenales 230 B° Juniors
S _____ / _____ D

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de elevar para su consideración los siguientes Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Convocatoria “PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN” (PFI 2023). A continuación, se detalla información pertinente del proyecto.

Nombre del proyecto:

Institución Beneficiaria:

Institución Ejecutora:

UVT:

Director/a del proyecto:

Monto solicitado:

VeDSPA – Agendas Territoriales Integradoras – CÓRDOBA

Firma del director/a del proyecto

Mayor información

Dirección de Vinculación Sectorial
Secretaría de Articulación Científica Tecnológica

Contacto: dvs.mincytcba.convocatorias@gmail.com

351 679 2828